



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM  
 Dirección General de Desarrollo Urbano Y Ecología  
 Dirección de Desarrollo Urbano



LICENCIA DE USO  
 DE SUELO DE GIRO  
 COMERCIAL

No. de Licencia:	203	No. de Expediente:	LUSCC 19-295	
Fecha de autorización:	13 DÍA	06 MES	2019 AÑO	

CONFORME AL PROGRAMA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, EL USO DE SUELO QUE CORRESPONDE AL PREDIO ES: **TR-1 (TURÍSTICA RESIDENCIAL BAJA)**

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA.:	LOTE:	LOCALIDAD:

Nombre del propietario:	Clave Catastral:
Dirección:	

DESCRIPCIÓN DEL GIRO COMERCIAL AUTORIZADO
SE AUTORIZA EL USO DE SUELO COMERCIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "ARTESANÍAS MORALES" COMO GIRO COMERCIAL DE "VENTA DE ARTESANÍAS Y SUVENIRS" CON SUPERFICIE DE 35.00 M <sup>2</sup>

ANTECEDENTE	
LICENCIA DE TERMINACIÓN DE OBRA Y NOMBRE DE LA OBRA: MST 99-0031, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM.	COSTO
USO DE SUELO COMERCIAL:	
TOTAL	


Propietario	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO Director de Desarrollo Urbano	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA. Autorizó Director General De Desarrollo Urbano y Ecología

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALIDEZ COMO LICENCIA, SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, ASÍ COMO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LA PRESENTE LICENCIA NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESION DEL PREDIO Y NO LE EXIME DE OBTENER LOS PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES DE LOS DEMAS ORDENES DE GOBIERNO.

VERSION PUBLICA